



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

CUDAP:EXP-UNC:0053177/2018

Córdoba, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

El pedido solicitado fojas 1 por el Dr. Marcelo Adrián Mazzeo para que se contrate al Sr. Julio César Paez Aiza a través de un contrato NoDocente de Retribución Única (con relación de empleo público); y

CONSIDERANDO:

Que dicho contrato se establece por el período comprendido entre el 24/12/18 hasta el 11/02/19 para cumplir funciones en el Área Mantenimiento Producción y Servicios Generales y manutención del Bioterio de esta Unidad Académica;

Que se ha fundamentado la presente suscripción;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., elaborándose los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Legal de esta Facultad,

Por ello, y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

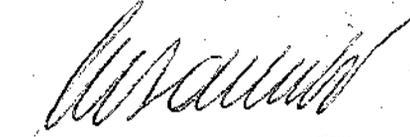
ARTÍCULO 1º: Autorizar la suscripción del Contrato NoDocente de Retribución Única (con relación de empleo público) que lleva el N° 20425 con el Sr. Julio César PAEZ AIZA, D.N.I. N° 24356777, desde el 24 de diciembre de 2018 al 11 de febrero de 2019 y retribuir al agente, con una asignación de \$ 21.750 (pesos veintiún mil setecientos cincuenta) mensuales.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Facultad de Odontología y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente suscripción conforme lo que establecen los Artículos 10, 12 y 13 de la Ord. N° 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 3º: Girar copia al Área Personal y Sueldos a los fines de que informe la novedad en el sistema informático vigente.

ARTÍCULO 4º: Tomar nota, notificar al interesado, acompañar copia en el expediente y archivar.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA